

**XIII CONFERENCIA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN**  
**(Tarija, Bolivia, 4 y 5 de septiembre de 2003)**

**DECLARACIÓN DE TARIJA:**

Las Ministras y los Ministros de Educación de Iberoamérica reunidos en la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación.

**Reconocemos:**

El papel fundamental de la educación en la reducción de la desigualdad y el logro de la inclusión social, objetivos permanentes para nuestros países y elementos centrales de la democracia.

Que la educación debe ocupar un lugar central en las políticas públicas de Iberoamérica, y atribuimos una importancia fundamental al papel de la escuela y a la condición y desempeño docente.

**Y consideramos:**

Que el logro de la inclusión social es una tarea que implica la concertación entre múltiples agentes sociales y políticos, así como el desarrollo de políticas convergentes en distintos campos de la acción pública, entre las que la educación ocupa un lugar relevante.

Que la exclusión social se genera a partir de condiciones económicas, sociales y culturales que atentan contra los derechos humanos universales y que la educación puede contribuir a revertirla, favoreciendo así el desarrollo humano sostenible, con atención especial a los individuos o grupos excluidos por razones de etnia, género, desplazamientos migratorios, origen y riesgo social o discapacidades.

Que los sistemas educativos pueden y deben contribuir a la eliminación del trabajo infantil, la deserción escolar, el analfabetismo y la discriminación, situaciones que, entre otras, reproducen la exclusión social.

Que una educación de calidad para todos debe garantizar no sólo el acceso y la permanencia de niños, niñas y jóvenes en la escuela, sino también la igualdad de oportunidades para un desarrollo humano integral y un aprendizaje pertinente, que incluya el uso y la formación en las tecnologías de la información y la comunicación, que contribuya además a eliminar la brecha digital.

Que los desafíos que plantean los nuevos escenarios políticos, culturales, sociales y económicos exigen una redefinición y actualización de los enfoques de la educación, que considere en las aulas la diversidad de los estudiantes.

Que los docentes son actores centrales para la construcción de nuevas estrategias educativas que respondan a los desafíos del mundo globalizado, lo que requiere asegurar su formación permanente, motivación y adecuada remuneración.

Que además de los conocidos beneficios que la educación produce a mediano y largo plazos, también tiene impactos económicos inmediatos, creando empleos, incrementando el ingreso social e induciendo el crecimiento económico.

**Por consiguiente:**

Decidimos promover un movimiento iberoamericano en favor de la educación que tenga como eje la movilización de actores y la participación social, que instale la temática educativa en el centro del debate público y en la vida y desarrollo de nuestras sociedades. Este movimiento deberá transformarse en un mecanismo de exigencia mutua y de cooperación para asegurar el cumplimiento de las metas de Educación de Calidad Para Todos. Solicitamos a la Secretaría General de la OEI el apoyo para la concreción de un plan de acción para su implementación.

Proponemos a la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno la declaración del día 2 de octubre de cada año como Día Iberoamericano de la Educación.

Reafirmamos que para garantizar la equidad, calidad y pertinencia de la educación que se imparte en todos los niveles educativos iberoamericanos, es necesario aumentar y mejorar la eficiencia de la inversión en educación y proteger la ya efectuada en programas educativos con el fin de asegurar su sostenimiento y profundización. A tales efectos, solicitamos a la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que analice mecanismos que permitan la conversión de un porcentaje a determinar de los servicios de la deuda por inversión en los sistemas educativos.

Reafirmamos nuestra voluntad de dirigir nuestros esfuerzos al desarrollo de políticas que contribuyan al reforzamiento de la cultura democrática, la inclusión social y la construcción de ciudadanía.

Nos comprometemos a implementar las medidas necesarias para erradicar el analfabetismo, desarrollando planes de cooperación que consideren las experiencias exitosas, con el objeto de cumplir las metas establecidas por las Naciones Unidas para la Década de la Alfabetización, coordinada por UNESCO. Solicitamos a la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que respalden estas medidas, concediendo a ese objetivo la prioridad requerida.

Nos comprometemos a respetar y promover el derecho de los pueblos indígenas a la Educación Intercultural Bilingüe, pues a pesar de los esfuerzos realizados aún no siempre disponen de una educación con pertinencia lingüística y cultural.

Nos comprometemos a continuar desarrollando políticas de ampliación de cobertura de la educación inicial, para garantizar una educación de calidad con igualdad de oportunidades.

Nos comprometemos a adoptar medidas que contribuyan, en un marco de políticas intersectoriales, a prevenir la exclusión y a compensar las necesidades especiales de algunos individuos o grupos sociales. A tales efectos, recomendamos la adopción de programas de apoyo a las familias para que los niños y niñas puedan permanecer en

las escuelas, tales como programas de becas, transferencias para cubrir los costos de oportunidades para los más pobres y otras políticas de protección social.

Nos comprometemos a elaborar y ejecutar planes de largo plazo con el fin de fortalecer políticas de valoración, formación permanente y desarrollo profesional docente y, a tal efecto, encomendamos a la OEI desarrollar, en consulta con los países, la propuesta de un Plan de cooperación en este campo. Solicitamos a la XIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que asuma este compromiso.

Invitamos a los docentes de Iberoamérica a fortalecer su compromiso con la educación, reforzando su motivación y formación.

Ratificamos la importancia de continuar fortaleciendo nuestros mecanismos de diálogo y cooperación en el área de la educación con objeto de consolidar los valores de la comunidad iberoamericana.

Nos comprometemos a fortalecer programas de fomento de la lectura. En este sentido solicitamos a la OEI desarrolle una iniciativa de Biblioteca Escolar o Familiar Iberoamericana. Asimismo, acogemos el Plan Iberoamericano de Lectura, presentado por el CERLALC y la OEI, apoyamos la solicitud hecha a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica para declarar el año 2005 como Año Iberoamericano de la Lectura y solicitamos a estos el respaldo a los planes y programas de promoción y difusión de la lectura.

Agradecemos a los organismos internacionales de cooperación el apoyo que vienen prestando para el desarrollo de nuestros sistemas educativos, así como su participación sostenida en las Conferencias Iberoamericanas de Educación.

Agradecemos al Gobierno de Colombia la realización de la Reunión Preparatoria de Viceministros que ha contribuido eficazmente al desarrollo de la presente Conferencia y a la OEI por el impulso y acompañamiento al amplio proceso de elaboración técnica y consulta realizado, que permitirá concretar en acciones específicas los mandatos derivados de esta Declaración.

De manera muy especial, agradecemos al Pueblo de Tarija por su espléndida y cálida acogida y asimismo felicitamos, a la par que agradecemos al Gobierno de Bolivia y en concreto a su Ministro de Educación por la excelente organización y conducción de la XIII Conferencia Iberoamericana de Educación.